



Anuncio de información pública

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 2 de agosto de 2010, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales de Tenerife, elaborado por el Servicio Técnico Forestal para el mejor cumplimiento de las funciones en materia de prevención y lucha contra incendios forestales que se transfieren a este Cabildo Insular por el Decreto 111/2002, de 9 de agosto, del Gobierno de Canarias y someter dicho documento a información pública y audiencia a las Entidades interesadas por el plazo de UN MES. Dicho plazo comienza el 30 de agosto de 2010 (fecha en la que ha sido publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 172) y finalizará el 30 de septiembre de 2010.

Los interesados pueden consultar el documento en las oficinas del Servicio Administrativo de Medio Ambiente, sitas en el Pabellón Insular Santiago Martín, C/. Las Macetas, s/n, Los Majuelos, La Laguna. También estará disponible, como documento anexo, en el Tablón de Anuncios de la página web de este Cabildo (www.tenerife.es).

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 2010.


Wladimiro Rodríguez Brito
CONSEJERO INSULAR DE ÁREA

